

# **GUÍA DOCENTE SISTEMAS DISTRIBUIDOS**

## **GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**

### **CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 02-07-2026



| I.-Identificación de la Asignatura |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo                               | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición             | 3 curso, 2Q semestre |
| Nº de créditos                     | 6                    |
| Idioma en el que se imparte        | Castellano           |

| II.-Presentación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El objetivo general de esta asignatura es la adquisición de las competencias necesarias para comprender y diseñar sistemas informáticos distribuidos, así como entender las implicaciones que tienen en el contexto de los sistemas de información más extendidos hoy en día (p.ej. basados en servicios).</p> <p>En la actualidad, los ámbitos de desarrollo que más importancia están adquiriendo son aquellos basados en la distribución, bien sea de la información, computación o la lógica de negocio. Por ello, es preciso estudiar y comprender las características inherentes de las posibles soluciones software que puedan encontrarse en este tipo de contextos. En este sentido, es necesario analizar en profundidad todos los aspectos y principios que rodean el diseño, implementación y evolución de los sistemas distribuidos como parte fundamental de la ingeniería informática.</p> <p>La asignatura tiene una parte básicamente teórica que presenta los conceptos más importantes de los sistemas distribuidos, las ventajas y desventajas de su uso y las diferentes alternativas arquitectónicas y tecnológicas de las que se dispone actualmente; y otra más práctica que profundizará en el desarrollo de sistemas informáticos distribuidos, y en particular de aplicaciones Web que son distribuidas.</p> <p>Se recomienda haber cursado previamente Introducción a la Programación, Programación Orientada a Objetos, Bases de Datos, Redes de Computadores y Sistemas Operativos.</p> |
| II.B-Presentación en inglés                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>The general objective of this course is to acquire the necessary skills to understand and design distributed computing systems, as well as to understand their implications in the context of today's most widespread information systems (e.g. service-based). Currently, the most important areas of development are those based on distribution, whether of information, computation or business logic. Therefore, it is necessary to study and understand the inherent characteristics of the possible software solutions that can be found in this type of contexts. In this sense, it is necessary to analyze in depth all the aspects and principles surrounding the design, implementation and evolution of distributed systems as a fundamental part of computer engineering. The course has a basically theoretical part that presents the most important concepts of distributed systems, the advantages and disadvantages of their use and the different architectural and technological alternatives currently available; and a more practical part that will delve into the development of distributed computer systems, and in particular Web applications that are distributed. It is recommended to have previously studied Introduction to Programming, Object Oriented Programming, Databases, Computer Networks and Operating Systems.</p>                                                                                                                                                        |



### III.-Resultados de Aprendizaje

CG06. Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el apartado 5 del Anexo II de la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades, que da publicidad al acuerdo del Consejo de Universidades por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática y la Ingeniería Técnica Informática.

CE01. Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.

CE05. Conocimiento, administración y mantenimiento de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.

CE06. Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.

CE10. Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios.

CE11. Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Distribuidos, las Redes de Computadores e Internet y diseñar e implementar aplicaciones basadas en ellas.

CE12. Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, que permitan su adecuado uso, y el diseño y el análisis e implementación de aplicaciones basadas en ellos.

CE13. Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web.

CE14. Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real.

CE13. Capacidad de describir las características de los últimos avances en hardware y software y sus correspondientes aplicaciones prácticas.

CE8. Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

#### Parte 1. Introducción a los Sistemas Distribuidos

- Introducción a los Sistemas Distribuidos
- Historia de la Web y conceptos básicos
- Tecnologías y arquitecturas web
- HTML
- CSS
- JavaScript

#### Parte 2. Desarrollo de Sistemas Distribuidos y Aplicaciones Web

- Desarrollo web con Spring
- APIs REST con Spring
- Bases de datos con Spring
- Seguridad en Spring
- Despliegue de aplicaciones con Spring
- Comunicación entre aplicaciones

#### Parte 3. Virtualización y Computación en la Nube

- Virtualización, computación en la nube y contenedores
- Docker

#### Parte 4. Sistemas de Persistencia Distribuidos

- Sistemas de persistencia distribuidos

### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                         | Descripción        |
|------------------------------|--------------------|
| Prácticas                    | Práctica 1         |
| Prácticas                    | Práctica 2         |
| Prácticas                    | Práctica 3         |
| Asistencia a clases teóricas | Clases magistrales |



**V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 20  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 8   |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 24  |
| Realización de pruebas                                                        | 8   |
| Tutorías académicas                                                           | 30  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 18  |
| Preparación de clases teóricas                                                | 15  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 47  |
| Preparación de pruebas                                                        | 10  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 180 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo            | Periodo               | Contenido                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 15  | Tienen como objetivo transmitir conocimiento y activar procesos cognitivos en el estudiante.                                                                                                                                                               |
| Pruebas         | Semana 1 a Semana 15  | Pruebas de evaluación continua a lo largo del cuatrimestre. El detalle de estas pruebas se incluye en la sección "Evaluación" de esta guía.                                                                                                                |
| Prácticas       | Semana 1 a Semana 15  | Sesiones de resolución de problemas: Tienen como objetivo la aplicación directa de los conocimientos adquiridos durante las sesiones teóricas. Se plantean una serie de problemas que los estudiantes deben resolver, principalmente de manera individual. |
| Prácticas       | Semana 1 a Semana 10  | A través de las prácticas 1 y 2.                                                                                                                                                                                                                           |
| Prácticas       | Semana 10 a Semana 15 | A través de la práctica 3                                                                                                                                                                                                                                  |



**VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

**VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación**

| Sistema de Evaluación                                     | Reevaluable en Extraordinaria                                  | Ponderación | Actividad de evaluación   | Nota mínima | Contenidos                                         | Fecha                                                          |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------|-------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| SE1 - Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test     | Sí. Se seguirá el mismo formato que en convocatoria ordinaria. | 40%         | Prueba escrita 1 (13.33%) | 5           | Parte 1                                            | Semana 3 opcional y/o fecha oficial de convocatoria ordinaria  |
|                                                           |                                                                |             | Prueba escrita 2 (13.33%) | 5           | Parte 2                                            | Semana 10 opcional y/o fecha oficial de convocatoria ordinaria |
|                                                           |                                                                |             | Prueba escrita 3 (13.33%) | 5           | Parte 3 y 4                                        | Semana 13 opcional y/o fecha oficial de convocatoria ordinaria |
| SE2 - Prueba de resolución de problemas y casos prácticos | Sí. Se seguirá el mismo formato que en convocatoria ordinaria. | 20%         | Práctica 1 (20%)          | 5           | Parte 1: Entrega con defensa + examen opcional     | Semana 4 y/o fecha oficial de convocatoria ordinaria           |
| SE3 - Prueba práctica con ordenador                       | Sí. Se seguirá el mismo formato que en convocatoria ordinaria. | 40%         | Práctica 2 (20%)          | 5           | Parte 2: Entrega con defensa + examen opcional     | Semana 11 y/o fecha oficial de convocatoria ordinaria          |
|                                                           |                                                                |             | Práctica 3 (20%)          | 5           | Parte 3 y 4: Entrega con defensa + examen opcional | Semana 15 y/o fecha oficial de convocatoria ordinaria          |

## Cálculo de nota final

### Calificación final

- La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las pruebas evaluables según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado la nota mínima indicada para cada una de ellas.
- Si el/la estudiante no se ha presentado a alguna de las pruebas evaluables, dicha prueba se puntuará como un 0.
- Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria para hacer media, la nota final de la asignatura será la media de las calificaciones obtenidas a menos que sea mayor que 4, en cuyo caso, la calificación será 4.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

•Una vez obtenida una calificación de 5 o más en una actividad de evaluación, esa actividad no se podrá volver a realizar a lo largo del curso.

•Aunque ya se haya cursado esta asignatura en el pasado, se tendrán que realizar todas las actividades de evaluación este curso académico.

#### Pruebas teóricas

•*Opcionalmente*, a lo largo del curso se realizarán 3 pruebas escritas en horario de clase mediante el aula virtual. Si el/la estudiante no supera la calificación mínima para alguna de estas pruebas, podrá recuperar esa prueba en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria.

•Para que la calificación obtenida en los exámenes realizados en el horario de clase se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final, el/la estudiante debe cumplir con una asistencia presencial mínima del 80% (sea cual sea el motivo por el que no pueda asistir, esté justificado o no). En caso contrario, se tendrá que presentar a estas pruebas en convocatoria ordinaria y/o extraordinaria. La asistencia se controlará mediante los mecanismos oficiales proporcionados por la universidad (Aula virtual, AppURJC u otros) que serán debidamente explicados el primer día de clase.

#### Prácticas

•Las prácticas se realizarán en grupos de varios estudiantes. Los/las estudiantes de un mismo grupo pueden tener calificaciones diferentes en una misma práctica, lo que dependerá de su contribución a la misma y de cómo respondan a las preguntas durante la defensa. Si algún miembro del grupo colabora únicamente de forma anecdótica en la realización de la práctica, podría llegar a tener una calificación de suspenso en la misma. Se valorará cada caso particular para determinar si debe apartarse del grupo o puede continuar en el mismo. Además, se valorará qué tipo de actividad tiene que realizar para recuperar esa práctica.

•A lo largo del curso se realizará la evaluación de las 3 pruebas prácticas en horario de clase mediante defensa presencial. Si algún miembro del grupo no se presenta a la defensa presencial, recibirá una calificación de suspenso. La dispensa académica no exime de la asistencia a las defensas presenciales de las prácticas.

•*Opcionalmente*, se realizará un examen individual sobre dicha entrega, en caso de que se solicite el examen individual este se realizará en convocatoria ordinaria. En este caso la calificación se determinará combinando dos calificaciones: la calificación de la entrega y la calificación obtenida en el examen individual. Es necesario obtener una nota mínima de 5 en cada una de las partes para poder hacer la media. Si no se alcanza dicha nota en alguna de las partes, la calificación de la práctica será la media ponderada de ambas notas, con un máximo de 4. Si alguna de las dos partes tiene una calificación inferior a 5 se podrá recuperar esa parte en la convocatoria extraordinaria.

•Dado que las prácticas forman parte de un mismo proyecto y se van construyendo de forma incremental, si se suspende una práctica, sólo se podrá presentar la siguiente práctica durante el curso si el profesor verifica que se han realizado las mejoras mínimas en la práctica anterior que permiten continuar con la siguiente práctica. No obstante, la práctica previa deberá someterse a defensa formal en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria.

## Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los/las estudiantes solamente tendrán que realizar aquellas actividades de evaluación en las que no hayan obtenido la calificación mínima durante el curso o en convocatoria ordinaria.

Para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas superadas en convocatoria ordinaria y la de las pruebas reevaluadas en la extraordinaria. En caso de no presentarse a una prueba, se utilizará la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria para esa prueba. Si en la convocatoria ordinaria no se presentó a esa prueba, tendrá la calificación de 0.

La reevaluación de las pruebas (tanto escritas como prácticas) se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Se obtendrá la calificación de No Presentado en convocatoria extraordinaria si el alumno no se presenta a ninguna prueba en esta convocatoria.

## Convocatoria adelantada

El alumno que solicite la convocatoria adelantada deberá realizar una práctica similar a la de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, pero adaptada en tamaño/complejidad a la realización individual. Debido a la carga de trabajo que supone la realización de la práctica, se recomienda al alumno que vaya a solicitar este tipo de convocatoria que se ponga en contacto con los profesores con la mayor antelación posible de forma que pueda tener realizadas las prácticas en la fecha de dicha convocatoria.



## Conducta académica

En el caso de **fraude académico** en alguna actividad de evaluación, se otorgará una calificación de cero puntos en dicha actividad lo que, para aquellas actividades con nota mínima superior a cero implica el suspenso en la convocatoria correspondiente.

Se recuerda además que, atendiendo al artículo 9.d) de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta grave. Las sanciones correspondientes a las faltas graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, o la pérdida al derecho de la convocatoria ordinaria.

## Dispensa Académica

Un alumno que tenga dispensa académica está eximido de asistir a clase salvo que exista una prueba de evaluación. Las pruebas de evaluación a las que obligatoriamente tiene que asistir un alumno con dispensa académica para poder aprobar la asignatura son la presentación de las prácticas 1, 2 y 3. Puede consultarse la tabla de evaluación para conocer las fechas aproximadas. Al comienzo de la actividad docente se publicará un calendario detallado para estas pruebas de evaluación.

Un alumno que tenga dispensa académica (y por tanto no asista al menos al 80% de las clases) no podrá realizar las pruebas teóricas escritas en horario lectivo y las tendrá que realizar en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria.

### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Signatura con posibilidad de dispensa: Sí

### VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

### VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

Java Network Programming. Eliot Rusty Harold. O'Reilly

Computación Distribuida. Fundamentos y Aplicaciones. M. L. Liu Addison Wesley.

Spring in Practice (2013), Willie Wheeler, Joshua White. Ed.Manning Publications  
ISBN-10: 1-935182-05-6

Spring Boot Reference Guide

<http://docs.spring.io/spring-boot/docs/current-SNAPSHOT/reference/pdf/spring-boot-reference.pdf>

Sistemas Distribuidos. Principios y Paradigmas. Andrew S. Tanenbaum, Marteen Van Steen Prentice Hall

Beginning HTML, XHTML, CSS, and JavaScript, Jon Duckett, Ed. Wrox

Designing Data-Intensive Applications (2017). Martin Kleppmann. Ed. O'Reilly Media  
ISBN-13 : 978-1449373320

Spring Guides

<https://spring.io/guides>

### Bibliografía complementaria

## IX.-Profesorado

|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | CARLOS ENRIQUE CUESTA QUINTERO                                                                      |
| Correo electrónico                    | carlos.cuesta@urjc.es                                                                               |
| Departamento                          | Informática y Estadística                                                                           |
| Campus de impartición                 | Móstoles                                                                                            |
| Categoría                             | Titular de Universidad                                                                              |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 5                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 3                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 5                                                                                                   |
| Nombre y apellidos                    | CARLOS VILLARRUBIA MARTÍN                                                                           |
| Correo electrónico                    | carlos.villarrubia@urjc.es                                                                          |
| Departamento                          | Informática y Estadística                                                                           |



|                                              |                                                                                                     |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Campus de impartición</b>                 | Madrid - Vicálvaro                                                                                  |
| <b>Categoría</b>                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| <b>Titulación académica</b>                  | Doctor                                                                                              |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | No                                                                                                  |
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 1                                                                                                   |
|                                              |                                                                                                     |
| <b>Nombre y apellidos</b>                    | DAVID ATAURI MEZQUIDA                                                                               |
| <b>Correo electrónico</b>                    | david.atauri@urjc.es                                                                                |
| <b>Departamento</b>                          | Informática y Estadística                                                                           |
| <b>Campus de impartición</b>                 | Madrid - Vicálvaro                                                                                  |
| <b>Categoría</b>                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| <b>Titulación académica</b>                  | Doctor                                                                                              |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | No                                                                                                  |
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 4                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 1                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 0                                                                                                   |
|                                              |                                                                                                     |
| <b>Nombre y apellidos</b>                    | ÓSCAR SOTO SÁNCHEZ                                                                                  |
| <b>Correo electrónico</b>                    | oscar.soto@urjc.es                                                                                  |
| <b>Departamento</b>                          | Informática y Estadística                                                                           |
| <b>Campus de impartición</b>                 | Móstoles                                                                                            |
| <b>Categoría</b>                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| <b>Titulación académica</b>                  | Doctor                                                                                              |



|                                              |                                                                                                     |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Responsable de asignatura</b>             | Si                                                                                                  |
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 2                                                                                                   |
|                                              |                                                                                                     |